LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 989....Buenos Aires, Lunes 26 de Febrero de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 67 a 68 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio
Acciones del banco nacional 90 por ciento.
Dinero á descuento en el banco : medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 51 ps.		
Pesos fuertes españoles, á 220 pr cto.		*escasos*
Pesetas, 190 por ciento		*id.*
Pesos del sello nacional 200 pr. cto.		*id.*
Macuquina 191 pr. cto.		*id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23		
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs.		

ALMANAQUE.

Dia 26 *N. S. Guadalupe, y san Alexandro.*
☼ sale á las 5—36—Se pone á las 6—24

AVISO.

EN la calle de Corrientos de Sta. Lucia tres y media cuadras para el poniente sobre la derecha, se vende un sitio con un rancho con paredes dobles de adove cocido, en el cual daran razon de la dueña. Feb 23–3p

AVISO.

SE hallan de venta abordo de la balandra Carlota su patron Don Francisco Guien en el Riachuelo de la Boca 33 tirantes de sauce colorado de 6, 7 y 8 varas y 10 pulgadas cuadrado. Las personas que se interesen en su compra podrán ocurrir al dicho patron que se halla abordo. Feb 23–3p

Se Necesitan,

DOS ó mas oficiales carpinteros de muebles. Calle de Suypacha de San Miguel una y media cuadras al Retiro No. 65.
Febrero 23—3p

Desea colocarse.

UN jóven ingles de dependiente en una casa de comercio, ó bien sea en una barraca. Tiene recomendaciones Los que lo quieran ocupar se servirán dirigir una carta rotulada A. Z. a esta imprenta, que será inmediatamente atendida. Feb 23—3p

Se desea colocar.

UN hombre de buena conducta y que tiene buenas recomendaciones, en clase de jardinero cuyo oficio entiende en todos sus ramos. Si se ofreciese el acomodo de capataz lo aceptará con preferencia a cualquier otro. En esta imprenta daran. Feb 23—3p

SE VENDE,

DOS petizos mui mansos y bien enseñados a tirar birlochos ó cualquier carruage liviano calle de Chacabuco No. 13 Feb. 23

Aviso á los comerciantes y á los estudiantes de derecho.

CON aprobacion del Sr. Rector de la Universidad se abrirán *dos cursos* el 1 de Marzo próximo por Mr. Bellemare antiguo magistrado frances.

1. El curso de *Derecho Comercial* al que se aplicarán las leyes particulares del comercio de Buenos Aires.

2. El curso de *Derecho Criminal* teórico y práctico con indicaciones de la manera de ingniciar y de las instituciones bienhechoras del *Juris.*

Los que deseen conocer las condiciones para ser admitidos a cualquiera de los dos cursos, se presentarán a Mr. Bellemare para hacerse subscribir, calle de la Reconquista No 13.
Febrero 23–3p

Se Necesita,

UNA cocinera y un sirviente de todo servicio. En esta imprenta darán razon
Feb 23—6s

AVISO.

EL dia dos del mes de Marzo próximo sale un rodao para la punta de San Luis, Mendoza ó San Juan. Las personas que quieran tomar asiento, pueden verse con D, José María Giadaz; calle de la Reconquista No. 7.
Feb 23–3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 50, hay algunas habitaciones muebladas para alquilar á Señores solteros. Los que gusten pueden pasar para tratar con la persona que habita dicha casa. Feb 23

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral dos cuadras para el Retiro No. 105, rapé de superior calidad de Oragne. Feb 23–3p

EL que guste vender cinco acciones de las minas de Córdoba ocurra al corredor de número D. Pablo Srntillad. Feb. 23—3p

Se vende,

Una casa que hace esquina con las calles de las Artes y Paraguay: tiene 45 varas en la primera y 35 en la última: es nueva y se dará en precio cómodo. En esta imprenta daran razon. Feb 22—9c

Hay de venta.

18 tercios de yerba mate del Paraguay, en la calle de la Plata No. 202.
Feb 22—4s

Se Vende,

EN la calle de Potosí No. 154, una criada cordovesa. Feb 22—4p

SE ARRIENDA,

EN el paso de Burgos de este lado del Riachuelo una posesion con tres piezas de habitacion, y dos palomares: con 24 a 28 cuadras de terreno: todo zanjeado sobre el mismo Riachuelo. Quien se interese por ella puede ocurrir a la calle de la Piedad casa No. 144 que hallará con quien tratar. Feb 23–6p

Interesantisimo

HABIENDOSE vendido la tienda de ropa de D. José Maria Estevez, al cargo de D Juan de Abelleyra, se suplica a los Señores que adeuden a dicha, verifiquen el pago lo mas pronto que les sea posible. pues la demora perjudica al interesado en razon de no poder arreglar defenitivamente sus cuentas. Como la dicha tienda está cerrada dichos Señores, para pagar, pueden ocurrir al almacen de muebles donde estan los libros, calle de la Catedral No. 62. frente al consulado. Febrero 19 9p

AVISO.

DE orden del superior Gobierno se saca a publico remate la estancia correspondiente al Colegio de niñas huerfanas denominada, de las Vacas situada en la Banda Oriental en terreno de 6 y media leguas de frente y otrotanto de fondo, con varias clases y edificio segun el estado en que se halla. Los que quieran rematarla dirijiran sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia general hasta las doce del del dia diez de Marzo proximo entrante, a cuya hora se abriran y publicaran elevandose luego a la superioridad para la resolucion ó aprovacion que tenga á bien. Buenos Ayres Febrero 15 de 1827.

Mudanza de domicilio.

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que años hace sirve al público en la venta de géneros a precios equitativos, ha trasladado la tienda que tenia establecida en la calle de la Victoria en la casita de D Juan Angel Goycolea, frente la de D Manuel Ortiz Basualdo, a un almacen de la casa de D José María Coronel, en la casa vulgarmente, llamada cuna, contigua al Correo viejo, calle del Perú No. 74, aumentándola de considerable número de géneros nobles y de preciso y general consumo, al cargo de D. Desiderio Herrera y D. Benito Fabregas, adonde se vende por mayor y menor siempre con la mayor equidad. Del mismo modo tiene el honor de avisar á este respetable público, que en muy breves dias, abrirá una nueva tienda en la calle de la Victoria No. 98, con dos puertas, conocida por muchos años, por la de *Pampillo,* media cuadra de la esquina del Cabildo para el campo, con un surtido general y entre el tejido de seda, hilo, algodon, lanas, y lonas anchas de Rusia, que tambien vendera en ella con la baja que acostumbra: lo que avisa a sus consumidores para que le continuen su concurrencia.
Feb 17—tfc

Hay de venta

COMO 500 fanegas de sal de Cabo Verde á precio sumamente barato. Ocurrase a la calle de la Piedad No. 142 ó en la barraca nueva de los Señores Semp y Priestty.
Febrero 19 6c

SE VENDEN,

TIRANTES, tablas de cedro y timbó, palmas y otras varias calidades de maderas, en la carpinteria de Bautista Berse, calle de la Biblioteca No. 30, frente a la Universidad.
Feb 20—6p

Se necesita,

UNA corta cantidad de cal. El que la la quiera ofrecer, ocurra a la calle de la Universidad No. 68. Feb 20—7f

Esterior.

ESPAÑA.

La siguiente es la nota que pasó el Sr. de Salmon, Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. Catolica, á los Embajadores de Portugal, Inglaterra, Francia, Rusia, y Austria, comunicandoles la decision de la Camarilla de D. Fernando, relativa á los acontecimientos de Portugal.

Sr.

Tengo el honor de comunicarle á V. E. por órden del rey, mi amo, que habiendo llegado al conocimiento de S. M. la noticia de que los portugueses refugiados en España se han sublevado en sus depositos, y han hecho un movimiento en las fronteras de Portugal, abusando de el generoso asílo que les fue acordado, y sorprendiendo la buena fé y vigilancia de las autoridades locales de los puntos donde se hallaban, el Rey, ha esperimentado el mas grande dolor por este suceso; y deseando prevenir el mal efecto que podrá producir un hecho tan inesperado, y evitar en adelante se abuse de la muy humana hospitalidad que reciben los estrangeros que se refugian aquí; por todas estas causas S. M. mi augusto amo, se ha dignado decidir que los capitanes generales de las provincias limitrofes de Portugal hagan prevenir por correos extraordinarios que han ordenado la entrega de las armas y efectos militares que habian conducido á España, los refugiados Portugueses, y que han recibido al mismo tiempo las armas y efectos que existian en Portugal pertenecientes á los militares españoles que habian desertado á aquel reyno Que los mismos generales hagan internarse sesenta leguas en el interior á todos los refugiados portugueses que existen en España, seperando los gefes y oficiales de la tropa, y no colocando en un deposito mas de 40 hombres, que quedarán bajo la inspeccion de oficiales españoles.

S. M. ha ordenado igualmente á los capitanes generales comandantes de las provincias que en lo sucesivo no reciban á portugueses armados, y no les den mas socorros que la acogida y asilo que exige la humanidad.

En cuanto á los generales marques de Chaves y visconde de Canella, se han dado las mas positivas ordenes para que no sean tolerados mas en el reyno y que sean conducidos á la frontera por los celadores reales.

"En fin, se ha ordenado, bajo la mas estricta responsabilidad, á los generales comandantes de las plazas fronteras, la mas puntual egecucion de las disposiciones espresadas.

"Estas ordenes han sido espedidas antes de ayer tarde, por correos estraordinarios, á todos los capitanes generales comandantes de las provincias fronteras, y se ha des-[illegible]hado al mismo tiempo un correo estra-[illegible]nario al Embajador de S. M. en Lisboa [illegible]dandole lo ponga con la brevedad posible en conocimiento del gobierno portugues.

Deseando siempre S. M. no apartarse de la linea de conducta politica que ha doptado respecto á Portugal, de evitar todo lo que pueda subministrar un pretesto para alterar las relaciones que ecsisten entre los dos paises, ha juzgado conveniente [illegible] comunique esto á V. E. para que lo ponga en conocimiento de su gobierno; el rey, mi amo, estando bien persuadido que el verá en esto una nueva prueba de los sinceros deseos de S. M. de no alterar, bajo ningun pretesto, la tranquilidad que disfruta la Europa, y de evitar, en cuanto le sea posible, el que sea comprometida.

Por estas disposiciones tomadas por el Rey, mi augusto amo, verá V. E. que las dificultades quedan satisfechas, que tuvo á bien proponer en su última nota ecsigiendo me una esplicacion.

Concluyo renovandole á V. E. la seguridad de la mas distinguida consideracion, con que tengo el honor de ser &a.

(firmado) *Salmon*

Madrid, á 28 de Noviembre de 1826.

PERU.

Hemos sido favorecidos con la lectura de una carta particular de Lima con fecha 21 de Diciembre, de una persona de la mas alta res, etabilidad, y dice lo siguiente:

" En este pais se va cargando el horizonte y amenaza una torment: el se funda en lo siguiente. Arequipa y el Cuzco no han querido admitir la ley de patentes. 25 oficiales de Colombia han pedido alli su pase á su pais, ellos dicen que son soldados de la libertad y que concluida la guerra no saben porque se les tiene alli. Entre los soldados hay igual clamor. En una de las noches de Diciembre se han desertado 100 hombres que no han podido hallar. El descontento es tan general, que los hombres principian á hablar contra el gobierno sin temor de ser castigados, la desesperacion los hace valientes. Los muchos y recargados impuestos para sostener un gobierno con lujo asiatico y una guarnicion numerosa en tiempo de paz son otros tantos motivos que aumentan los descontentos. Los peruanos gimen bajo las bayonetas de Colombia, y no tienen embarazo en decir que mas libres y menos vejados eran en tiempo que los dominaban los españoles.

En Bolivia sucede otro tanto, Sucre le escribe á Santa Cruz que se vaya á hacerse cargo del gobierno de aquel pais, que lo ha nombrado Presidente vitalicio constitucionalmente, cuya presidencia ha renunciado para el año 28 El bajo Perú se quiere atrapar a la República Bolivia para hacerle parte integrante de la peruana, a cuyo efecto hallan obstáculos insuperables porque despues de haberles reconocido como Estado Soberano lo quieren hacer provincia. Los Bolivianos han hecho un tratado con el Ministro del Perú cuyas bases son que consienten en federarse bajo un solo gobierno que cada Estado tenga un Presidente; que habrá un Presidente vitalicio que gobierne ambos Estados.— que habrá un Congreso mediador entre ambos Estados. Que el Perú cederá a Bolivia la provincia de Arica y no exigirá a Bolivia ningunos gastos por su libertad y en compensacion ceden la provincia de Apolobamba y reconocen en Inglaterra 5 millones de pesos de la deuda exterior del Perú. Cuyas propuestas en todo descabelladas han sido rechazadas por aquel gobierno lo que hará crear enemistades y celos entre ambas repúblicas. En Lima no quieren esto pero sí que ambos Estados se unan y formen uno solo, bajo un solo gobierno y unas leyes, por esto es que han aceptado la constitucion de Bolivia en ambos Estados. Esta política tortuosa será el movil de rivalidades futuras.

Por un decreto del Consejo de gobierno del 10 de Diciembre ha sido declarado inhibido el Consejo militar permanente del conocimiento de las causas comunes de hurto, homicidio, y demascimenes de que habia estado encargado por decretos de 20 de Marzo, y 11 de Mayo del año procsimo pasado.

DECRETO.

Don Andres Santa-Cruz, Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, y Presidente del Consejo de Gobierno de la República Peruana.

No siendo conforme a los principios de la justicia pública, ni a los votos de la gratitud nacional que carezcan, de honrosa subsistencia los guerreros que pospusieron su vida a la esclavitud, buscando al enemigo en los campos de batalla, y principalmente los que se invalidaron combatiendo de un modo heróico por la Santa causa de la libertad;—oido el consejo de gobierno, he venido en decretar y decreto.

Art. 1 Todos los guerreros invalidados en el campo de batalla, y especialmente en la gloriosa jornada de Ayacucho, que fijó la Independencia de la República, seran preferidos para los empleos civiles segun sus aptitudes.

Art. 2. Todos los oficiales que habiendo hecho una campaña, estuvieren sin colocacion en el ejército, serán atendidos despues de aquellos siempre que no se les haya separado de sus respectivos cuerpos por mala comportacion.

Art. 3. No se proveerá ningun destino de nueva creacion ó vacante que no tenga escala, sin que antes se anuncie al púbico, para que pueda ser solicitado por las personas a que se contraen los anteriores articulos.

Art. 4. Los prefectos de los departamentos, y los gefes de oficinas deberán tener presentes los artículos anteriores al tiempo de hacer propuestas para empleos civiles, cuidando de dar los informes necesarios, no solo acerca de los servicios, sino tambien de las aptitudes y moralidad de los individuos propuestos.

Art. 5. El Ministro del Interior queda encargado de la egecucion del presente decreto, de comunicarlo a quienes corresponda para su puntual cumplimiento, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Lima a 28 de Noviembre de 1826—7.° y 5.°—*Andres Santa-Cruz*—Por S. E.—*José Maria de Pando*

El supremo Gobierno penetrado de los méritos y servicios del ministro de Estado jubilado, Dr. D. Hipólito Unanue, asi como de sus sacrificios por la consecuscion de nuestra emancipacion y libertad política, al concederle la jubilacion del oneroso cargo que desempeñó por largo tiempo, quiso premiar sus virtudes cívicas, concediéndole medio sueldo durante sus dias; pero el Sr. Unanue, deseoso de manifestar su desinteres y acrisolado patriotismo, ha renunciado esta asignacion; a cuyo generoso desprendimiento el Gobierno ha venido en acceder, cierto de que tal dimision es una nueva prueba de que desvelado por el bien de la República, no ecsige por premio sino el haberla servido.

[*Peruano.*]

LA GACETA.

BUENOS AIRES FEBRERO 26 DE 1827

Mañana no habrá Gaceta, *por exigirle así varias circunstancias; pero si hubiese algo que interese al publico particularmente publicaremos un Suplemento.*

El dia 21 del corriente fué reconocido D. Miguel Riesco y Puente en el carácter de cónsul general de la República de Chile en la de las provincias Unidas del Rio de la Plata.

El Sabado salió con destino á alta mar la goleta sarda *Ninfa.*

El Sabado por la mañana volvió á aparecer á la vista de este puerto la escuadra vencedora en las aguas del Uruguay, juntamente con las presas tomadas á los imperiales, componiendo entre todos el nú-

mero de 27 buques. Luego que los divisó la escuadra bloqueadora que constaba d 11, los mas mayores, y entre ellos la fragata *Emperatriz*, se puso en movimiento; mientras tanto los nuestros se dirigian hácia ellos con la brevedad que les permitia el escaso viento. A las 5 de la tarde se principió una accion que duró hasta el anochecer, habiendose retirado á larga distancia los brasileros, y quedando los nuestros dueños del puesto que ocupaban ellos. El resultado aun se ignora oficialmente, pero se asegura que la fragata y una corbeta del enemigo han recibido mucho daño, y que abordo del bergantin *Piranja* hubo un incendio de polvora.* Por nuestra parte la perdida se cree de ninguna consideracion, apesar de que el *Balcarse*, su capitan Mason, sostuvo un vivo fuego con la Emperatriz, tan de cerca que esta le hizo fuego con la fusileria. La *Maldonado* á cuyo bordo se hallaba el Gen. BROWN, no ha sufrido daño alguno.

El Domingo, viendo nuestra escuadra que el enemigo no estaba dispuesto á segundar el combate, y no permitiendo el viento que se le persiguiese, se dirigió á la rada interior, donde se hallaban ya fondeados 9 de ellos.

A eso de las 5 de la tarde salió un bote llevando una musica instrumental con el objeto de conducir á tierra el General Brown, donde le esperaba un numeroso y lucido concurso de gentes para manifestarle la gratitud, y el honor á que se ha hecho acreedor por las glorias que bajo su mando han conseguido las armas de la República Argentina; pero hasta las 9 de la noche aun no habia llegado.

* Otros dicen que la goleta 22 de Diciembre voló.

AVISOS NUEVOS.

30 bueyes.

SE venden á 25 pesos. Calle de la Reconquista No 70. Feb 26

Desea colocarse.

UN matrimonio ingles; el hombre para cuidar caballo ó para trabajar en una quinta. La muger sabe hacer mantequilla y queso. En la calle de la Paz No. 68 darán razon.
Feb 26—3p

SE VENDE,

UNA partida pequeña de vino carlon de buena calidad, y a un precio bastante acomodado. El que se interese por ella, puede verse con el corredor de número D. Felipe M. de Somoza, calle de la Florida No. 4.
Feb 26—1p

EN la calle del Temple se vende una casa No 133: tiene tres salas, tres aposentos de asotea hecha de tres iladas, cocina, lugar, pozo, patio y segundo patio, un altillo en el zaguan, y su fondo completo de arboles, y emparrados de buenas frutas; adentro vive su dueño.
Feb. 26—eod3p

SE VENDEN,

TRESCIENTOS terneros de esta proxima marcacion. Ocurra el que se interese á a calle de Cuyo No. 20. Feb. 26—tfc

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Ascuenaga hay de venta por mayor y menor
- Paños finos y regulares
- Casimires finos para pantalones
- Cotonias blancas y de colores para chalecos
- Generos negros y terciopelos para id.
- Un surtido de cocos blancos
- Bramantes de hilo de $1\frac{4}{3}$ vs. á 14 rs. vara.
- Gazas bramantes
- Cambrayes y muselinas finas lisas y bordadas para vestidos
- Camisas finas de bretaña
- Espumillas negras largas y rasas
- Bretañas regulares
- Rapé frances por libras y medias id.

Feb. 26—4c

Se Alquila,

LA Casa de Comercio de D. Julian Panelo y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle de la Reconquista No 20, entre San Francisco y la Plaza de la Victoria. Feb. 26—3p

AVISO.

SE necesita una criada que su servicio sea bueno y que sepa lavar y cocinar: se ofrece su libertad á los cinco años de servicio siempre que desempeñe bien sus obligaciones. El que quiera saver del interesado, ocurra á la calle de Cuyo No. 20. Feb. 26—tfc

AVISO.

SE suplica á la persona que ha hallado el caballo que se perdió de la quinta de D. Juan Carlisle el Jueves pasado, que tenga la bondad de entregarlo en dicha quinta ó en la caballeriza de Dunlevy frente del fuerte: el sujeto que lo ha perdido habiendo practicado inutilmente todas las diligencias posibles para encontrar la casa donde se le avisó que lo hallaria.
Peb. 26—2c

SE VENDE,

Una casa por el barrio de la Concepcion, tiene cinco piezas, 52 y media varas de frente y 70 de fondo; cercada de pared con dos ranchos, pozo de valde y árboles frutales: tazada en $7145 5 rls. En la calle de la Catedral No. 100 se recibirán las propuestas.
Febrero 26—3p

Aviso de la Policia.

SE rematan 36 yeguas, 16 potros y 14 potrillos chicos, que existen en la estansuela de este departamento. Los sugetos que quieran comprarlos presentarán sus propuestas cerradas en la oficina central de dicho departamento antes de las 12 del dia 6 de Marzo inmediato en en que se abrirán y publicarán. Buenos Aires 26 de Febrero de 1827.

CASTRO.

AVISO.

SE desea comprar una negrita jóven, que sepa lavar y planchar. En esta imprenta darán razon del sugeto que la necesita
Febrero 26-3p

Aviso de la Policia.

SE remata por término de dos años el derecho de los corrales de abasto público de Lujan. Los sugetos que quieran arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas en la oficina central de este departamento antes de las 12 del dia 8 de Marzo inmediato en que se publicarán y elevarán al Gobierno. Buenos Aires Febrero 24 ed 1827

CASTRO.

EN el almazen de D. Natal de Guynes calle de la Plata No. 35 hay de venta los artículos siguientes.

Lienzos Norte Americanos, sarasas finas, bramantes, gazas anchas y angostas, pañuelos finos y ordinarios, coletas, ruanes superfinos, muselinas bordadas altelar, cocos anchos y angostos, lanillas azules y a cuadros, framelas, listado como para camisas, Bretañas amburgesas, espumillas negras, medias de algodon, cocos negros anchos y angostos, pañuelos grandes de taparse de fleco de lana, pañuelos negros con guardas del mejor gusto de 2 varas, pañuelos chicos de algodon. Febrero 26 4p

Escuela de primeras letras.

CALLE de la Victoria No. 95 frente á la confituria de Baldraco En ella se enseña á los niños á leer, escribir y contar con perfeccion, en cuanto lo permita el mas ó menos tiempo que concurran; y cuando se hallan medianamente adelantados, se les dará suficiente conocimiento de la Ortografia y Gramatica castellana con solidos principios y fundamentos.

En cuanto al modo de conducirlos á su aprovechamiento se procedera con arreglo á las advertencias de sus padres, que deben tener experiencia de su indole y caracter; ó para estimularlos por el camino de la persuasion, del premio, y del honor (que es la senda que se bebe seguir) ó para imponerles alguna correccion, que suele ser conveniente aplicada oportunamente, y esta de acuerdo con sus padres ó tutores. Se les imbuirá en maximas de religion, sin la cual no pueden ser útiles á si mismos, á sus padres, ni á la sociedad, al mismo tiempo que aprendan moderacion y urbanidad.

Bajo de estos principios, y sin mas aparato, los que quieran dedicarlos á su instruccion, podrá por si, ó por encargados convenir ó quedar de acuerdo, seguros de que, no se arrepentiran de su eleccion, siempre que por su parte, lejos de contrariar las ideas del maestro, contribuyan a consolidarlas en beneficio de los niños. El preceptor ó maestro, en caso necesario, acreditara su capacidad para el buen desempeño de este delicado y laborioso encargo. Se admiten pupilos y medios pupilos.
Feb 26-

VENTA,

EN la calle de la Piedad, No. 113. un almofrex muy capaz, y muy bien trabajado, y en que con mucho desahogo caben dos colchones, mucha ropa, y cualesquiera otros muebles que no sean que bradizos. Es de muy poco uso y se dara a un precio equitativo.
Feb 26-

AVISO.

HAY de venta en casa de Laboissierre y Ca. la obra titulada "*Fortification, et attaque, et defense Militaire*" en cuatro volúmenes, y un gran tomo de Láminas. Tambien los siguientes artículos.
- Perfumeria de todas clases
- Papel y pinceles para dibujar
- Tinta de todas clases
- Modelos de dibujo
- Una perla fina y varios cristales
- Musica
- Tinta indelíble para marcar.

Acidos de varias clases, y varias clases de dibujos y otros artículos. Tambien toman sobre comision cualesquiera efectos.

REMATE.

POR ARRIOLA Y GOWLAND.

Calle de la Catedral No. 74.

El Miercoles 1 de Marzo a las 11 de la mañana se han de rematar a plazos que se estipularán, los efectos siguientes.
- Bramantes de algodon y de hilo.
- Cocos, platillas y coletas.
- Zarazas y pañuelos de algodon.
- Gazas, irlandas y terciopelos
- Vestidos de muselina de todas clases.
- Paños, casimires y casinetas.
- Bayetas de pellon.
- Medias de seda y de algodon.
- Seda de coser y zapatos de tafilete y de cabretilla.
- Brines blancos y aplomados.
- Panas negras y azules. y lanillas.
- Hilo de ovillos y de sastre.
- Abanicos y pañuelos de seda.
- Muselinas y pañuelos de espumillas.
- Vino carlon y de Burdeos
- Azucar blanca de la Havana.
- Id blanca y terciada del Brasil.
- Y otros varios articulos.

Se vende

UNA fábrica de hacer fideos, en la calle del Parque No. 129. Feb 24—3p

AVISO.

HAY de venta en el almacen No. 15, call de la Paz, como 500 fanegas de sal superior de Cabo Verde, zapatos ingleses, cigarros de hoja en cajoncitos. Ginebra, con otros muchos efectos á precios acomodados.

Feb 23—3p

Anda huido un criado tucumano.

COMO de 3 años manco de la mano izquierda bajo color blanco, pelo lasio. Se suplica a los Sres. que tengan algunas tropas para salir, no le den pasage ni conchavo: lo mismo se suplica a los Sres que esten para dar la vela paro Entre Rios ó Banda Oriental, como á los celadores que lo prendan, quienes harán un favor a una Sra. viuda y sola: que a mas de agradecerle, gratificara al que lo encuentre. Calle del Parque No. 144. Feb 24—3p

Aviso Interesante.

SE escapó en la tarde del 22 de la quinta de D. Juan Carlisle en la Costa por la Recoleta, un caballo colorado, Sarco; sus señas, patas blancas, cola larga y marca; armado con silla, cabezada y riendas inglesas. Quien le hubiese encontrado, recibirá diez pesos de gratificacion. é igual suma por la silla &c, entregando una ú otra cosa, en la caballeriza de Doulevey, frente del fuerte. Feb 24—3v

AVISO.

LA quinta de los herederos de D. Melchor de Albin que debia rifarse el Domingo de Carnaval, no se rifa ese dia por haberse interesado los Sres. Accionistas que no se haga hasta la entrante semana por estar la mayor parte de accionistas en la costa. Dicha finca tiene cuadra y media de fondo, cinco habitaciones y palomar nuevo, dos jardines recien formados, una distinguida arboleda, particularmente naranjos chinos es abundantísima; está inmediata al mercado y en la línea del pueblo que estan formando los alemanes. Faltan pocos números que cubrir, y los que gusten subscribirse lo haran en esta imprenta, ó en lo de Marcet ó en casa de la interesada, que vive, calle de la Florida No. 23. Feb. 24—2p

AVISO.

LAS tardes del 28 del corriente 1 y 2 del entrante en los portales de la casa de justicia se han de hacer al monedas y remate de la casa que quedo por merte de D. José Cisneros situada en está ciudad, calle de Europa No. 278 hedificada en terreno de 52 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada con algunos arboles en 2618 pesos cinco rerles cuyo peso menos remanifestará en la oficina de mi cargo. Buenos Aynes Febrero 23 de 1827.

LLAMES.

Febrero 24 3p

Para las Vacas, Soriano, y Mercedes

SALDRA sin falta el Lunes ó Martes proximo el Falucho *Estrella del Sud* al cargo de D. José Clabeli; acompañado de otro lanchon mas. Los Señores que gusten cargar pará dichos destinos, pueden ocurrir con tiempo a la calle de la Reconquista No. 7 ó No. 1 donde se podra tratar. Febrero 2 3p

PERDIDA,

DE una cartera, con algunos villetes de banco, notas que a nadie interesan sino al dueño. y una letra de 1408 pesos, jirada en Córdoba, por Don Manuel Roblez, endozada en San Luis por D Jose Cortés a favor de J. M. Giadas, y en contra de D. Pablo Rosquellas. Quien la entregue en todo ó parte de ella se le gratificará en la calle de San Francisco, tienda Número 1. Febrero 24—3p

Notice to Gardners and Farmers.

A few pounds of red and white clover, white and Swedish turnips arrived in excellent condition by the packet Dove; are to be sold at No. 83, calle de la Piedad.

Counting-house Books ruled and unruled.

Feb. 24-3p

AVISO.

EL dia de ayer a las 10 de la mañana desapareció de casa de D. Antonio Acevedo Ramos calle de Europa No. 106, una criada muhechona llamada Transita, de edad de quince años, color negro, estatura regular, vestida de listado azul, llevandose como unos 500 pesos. La profuga es criolla, y el que de indicios de ella será completamente gratificado.

Febrero 21 3p

Sanguijuelas de Europa

SE venden y se ponen a precios equitativos, en la peluqueria, sita en la calle de la Paz No. 19 frente al consulado de N. América.

Febrero 24 8p

Hay de venta

EN la calle de Balcarse No. 34, atras de San Francisco, y una cuadra de la plaza; cuerdas para pozos a peso cada pieza, colcho en lapagos, y tejas a preaio sumamente comodos. Febrero 24 3d

Caruage en venta

DE un exelente birlocho de cuatro ruedas, nuevo hecho por Moris al mejor gusto y propio para un caballo por ser liviano, tiene tambien como poner dos caballos, su precio darán lo que costo en tiempó de paz. En la calle de Belgrano No. 74 daran razon.

Febrero 24 3p

Se vende,

UN resto de pulperia, y armazon, en el hueco de la basura, calle de la Universidad, esquina No 216 El que la quiera comprar vease con el dueño que vive adentro.

Febrero 24 3p

SE ALQUILAN,

DOS cuartos sin muebles en los altos de la casa No. 20 calle de Balcarse, al costado de San Francisco; son muy secos y tienen una hermosa vista al Rio. Se prefiere cualquier sugeto soltero decente. Ocurrase á dicha casa desde las 4 ó las 6 de la tarde que estara el que alquila. Feb. 24 3p

SE VENDE

UN terreno con 17 y media varas de frente y 75 de fondo cercado de pared: sito en las cuatro esquinas de la Iglesia de Monserrat calle de Belgrano. Ocúrrase a la calle de Lima No. 154 donde se halla el que lo vende

Aviso á los agricultores

SE han recibido por el paquete Dove unas pocas libras de semillas de alfalfa, y de nabo de varias clases, y se vende en la calle de la Piedad No. 83.

Alli mismo se venden libros en blanco, y rayados para cuentas. Febro 24

AVISO

UN mozo desea acomodarse como para capataz de una estancia. Ocurrase á la calle de Maypú No. 170. Febrero 24 3p

Se desea

COMPRAR una criada con leche En esta imprenta daran razon. Feb. 24 3p

Se vende

Una casa en la calle del Temple señalada con el No. 174. Y en la misma calle, casa No. 83 darán razon de su precio y dueño. Febrero 24 3p

WANTED.

A female Cook, and a male servant, to do housework and to wait at table. Apply at this office. Feb. 24-6s

Se desea comprar

UN terreno de estancia con dos leguas de frente y de 2 a 3 de fondo, con agua permanente, que tenga algunas cabezas de ganado, y no diste mas de 20 a 30 leguas de la ciudad. Los que tienen terrenos de esta discripcion y quieran deshacerse de ellos se serviran dirigir una carta rotulada A. B. a esta imprenta, dando las particularidades y espresando el precio.

Febrero 24 3p

Se vende

UN criado de campo sin vicio, en la calle de Belgrano No. 230. Feb. 24-3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Belgrano No. 325 con tres cuartos de alquiler, la casa tiene 6 piezas y demas oficinas su dueño vive en la calle de Cuyo No. 161: se da algun plazo por parte del dinero.

Febreo 22 6p

UNA casa calle de la Independencia 154 con 12 piezas comodas en terreno espacioso el que desée comprarla vease con el dueño, calle de la Paz, No. 97. Feb. 3-30p

Se venden.

LAS casas situadas a una calle de la Catedral No 278, la otra calle de Cordoba N. 70, y otra en la calle de la Esmeralda No. 289. Los que se interesen en saber la comodidad de ellas y sus precios ocurran a la calle del Parque No. 230. Feb. 19—6p

SE NECESITA,

UN maestro que enseñe la teneduria de libros. El que se halle en aptitud de hacerlo ocurra a la calle de la Piedad No. 122 donde darán razon del interesado.

Febrero 22—4p

SE VENDEN,

3000 Terneros de la paricion del año pasado, mitad hembras y mitad machos: el que quiera comprarlos ocurra al corredor de número Don Jose Maria Rojas, calle de la Plata No. 177. Feb 22-3p

AVISO.

EN los dias 1, 2 y 3 del entrante Marzo, a solicitud de los herederos de la finada Da. Margarita Merlo de Saravi se rematará en pública subhasta la casa y quinta que quedó por fallecimiento de dicha señora, sita en el exido de esta ciudad, cuartel No. 31, tazada en 7073 pesos $2\frac{1}{4}$ rls, por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Juan José Cernadas. Las personas que quieran comprarla concurrirán a los portales de la casa de Justicia donde se verificará dicho acto. Buenos Aires Febrero 22 de 1827.

Luis Castañoga.

AVISO.

8000 Pesos se darán a interes bajo de hipoteca, a un interes muy moderado por un año y medio ó dos años Calle de las Piedras No. 157. Feb 22-3p

Para San Nicolas, el Rosario, Santa Fé y La Bajada.

Saldrá a fines de este mes la Balandra CARLOTA, su patron Francisco Guien, quien recibirá cargamento y pasageros para los indicados destinos. Las personas que deseen lo uno ó lo otro podrán dirigirse a dicho patron aberdo de la referida Balandra surta en el riachuelo de la Boca. Feb 28-3p

SE VENDE,

UNA mesa de villar buena. El que la quiera comprar ocurra al café de la comedia, que D. Pascual Vazquez dará razon.

Febrero 23-3p

SE VENDE

UN terreno edificado, de 8 y media varas de frente al Este y $24\frac{3}{4}$ de fondo al Oeste, calle del Perú, cuartel No. 5, puerta No 227: darán razon calle de la Florida No. 7. Tambien un terreno de 24 varas de frente al Oeste, y 55 de fondo al Este, en la calle de la Florida No. 283. En la misma calle No. 7 darán razon.

Febrero 23—3p

SE VENDE,

LEÑA de rama seca buen carguio y a precio comodo; y una carretilla casi nueva. Calle de Venezuela No. 157 daran razon.

Febrero 23 4p

Se desea Alquilar,

UNA casa grande con alnaceues ó Barraca, propia para formar un establecimiento cualquiera que no será dañoso a la dicha casa. Se ofreceran seguridades. En la oficina de esta imprenta se dará razon. Feb 23-3p